



## La Concesión Transversal del Sisga advierte a sus comunidades vecinas

**Guateque, Boyacá, 2 de agosto de 2020.** La Concesión Transversal del Sisga y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, hacen un llamado a la comunidad del área de influencia del proyecto a prestar atención sobre las diferentes maneras y/o modalidades que vienen utilizando personas inescrupulosas para engañar a personas en nombre del proyecto Transversal del Sisga.

Recordamos a nuestras comunidades vecinas tener en cuenta las siguientes pautas sobre el modelo de actuación del Concesionario:

- La Concesión Transversal del Sisga y funcionarios no solicitan dinero para contratar.
- La Concesión Transversal del Sisga y funcionarios no solicitan información personal o documentos antes de contratar, y la contratación se realiza directamente en las oficinas del Concesionario.
- TODOS los subcontratos que adelanta la Concesión con proveedores de la región son debidamente diligenciados dentro del marco legal del contrato de Concesión.
- NADIE está autorizado para realizar contratos en nombre del Concesionario, estos se llevan a cabo en las oficinas del Concesión.

Solicitamos a la comunidad comunicarse con la Concesión antes de realizar cualquier tipo de acuerdo, el Concesionario se encuentra presto a atender cualquier solicitud a través de la **línea de atención al Usuario: 320-9284913** o en la **Oficina Principal de Atención al Usuario en el municipio de Guateque** ubicada en la Calle 10 No 7 -65 Local 101 – Barrio Centro, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Invitamos a mantenerse informados a través de los canales oficiales de la Concesión

- Twitter [@Concesion\\_Sisga](#)
- Página web de la Concesión [www.concesiondelsisga.com.co](http://www.concesiondelsisga.com.co)
- Emisora La Voz de Garagoa [990 AM](#)
- Línea de atención al usuario [3209284913](#)
- Línea de emergencias [3219823687 - 3165497841](#)